

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

70

## LEGANÉS

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de aprobación de las bases que regirán el I Concurso de Composición de Polifonía Sacra “Villa de Leganés” 2024, aprobadas en Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2023, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 18 de diciembre de 2023 (número 300, páginas 421-426), del expediente número 2023/2S/CUL\_CER\_P.

BDNS 733612

De conformidad con la normativa vigente se publica el extracto de la convocatoria aprobada por decreto de la concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia de fecha 27 de diciembre de 2023 y cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> ):

Primero. *Beneficiarios*

- Podrán formar parte en este Concurso los compositores y compositoras nacionales, siempre que sean autor o autora de la obra presentada.
- No podrán participar las personas físicas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos, estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. *Objeto*

- El tema objeto de la convocatoria será una composición para coro mixto a capella y cuya temática será de música sacra.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras aprobadas en acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2023. Publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300 del 18 de diciembre de 2023 (páginas 421-426).

Decreto de convocatoria de la concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia del 27 de diciembre de 2023.

Las bases e información de la convocatoria del I Concurso de composición de polifonía sacra “Villa de Leganés” 2024 están a disposición en la Delegación de Cultura, así como en la sede electrónica de la página web municipal ( [www.leganes.org](http://www.leganes.org) ) y servicios de atención al ciudadano.

Cuarto. *Cuantía.*—La cuantía total de la convocatoria asciende a 5.000,00 euros, consistente en un único premio de 5.000 euros, incluido el importe correspondiente a la retención en concepto de IRPF, en su caso, y/o al IVA, en el caso de que el ganador sea un profesional de la composición

Quinto. *Plazo inscripción.*—Las inscripciones para el concurso serán a partir de la publicación de este extracto de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta el 31 de enero 2024, conforme se indica en la base Tercera. “Inscripción y presentación de los trabajos”.

Leganés, a 28 de diciembre de 2023.—La concejala-delegada de Cultura, Educación e Infancia, María Mercedes Neria Castellano.

(03/21.890/23)

